



MENDOZA, 17 JUN 2025

RESOLUCIÓN N° 001518

Visto el expediente EX-2025-03016484- - GDEMZA-DGEYGICS#MSDSYD, en el cual se solicita la aprobación del Curso de Capacitación de Inducción a Residentes Ingresantes de la Provincia de Mendoza en Prevención y Control de IACS (Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud); y

CONSIDERANDO:

Que en orden 02 obra nota de la Dirección de Epidemiología, Calidad y Control de Gestión solicitando la aprobación del Curso de Capacitación de Inducción a Residentes Ingresantes de la Provincia de Mendoza en Prevención y Control de IACS (Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud), dirigido al personal de salud de todas las especialidades que postulen para la adjudicación de Residencias de Salud en la Provincia de Mendoza, en los ámbitos de atención de la salud pública, privada y la seguridad social;

Que resalta la necesidad de capacitación en IACS a fin de fortalecer el plan de estrategias de prevención existentes al momento de ingresar los residentes a los distintos efectores de salud, siendo un requisito para la toma de posesión de la plaza de Residencia haber realizado el Curso Capacitación de Inducción en Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud;

Que en orden 03 se adjunta el Programa del Curso de Capacitación, cuyo objetivo es que el personal adquiera conocimientos sobre medidas de control de infecciones y las aplique en la atención al paciente desde el ingreso a la Residencia. El mencionado Curso consta de dos etapas: una etapa virtual y una etapa presencial;

Que la elaboración y correcta ejecución de la capacitación requiere de la coordinación mutua de actividades y responsabilidades entre el Departamento de Residencias, el Departamento de Capacitación y la Dirección de Epidemiología, Calidad y Control de Gestión;

Por ello, en razón de lo solicitado, la conformidad de la Subdirección de Gestión en Talento Humano y de la Dirección General de Recursos Humanos y en virtud de lo dispuesto por el Art. 18 y concordantes de la Ley N° 9501,

EL MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES

RESUELVE:

Artículo 1°- Aprobar la implementación del Curso de Capacitación de Inducción a Residentes Ingresantes de la Provincia de Mendoza en Prevención y Control de IACS (Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud).

Artículo 2°- Comuníquese a quienes corresponda y archívese.

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

Lic. RODOLFO MONTERO
MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Resolución firma ológrafa

Número:

Mendoza,

Referencia: Ex-2025-3016484 - Res.,N° 1518/25

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.